Para la auer tierra de Rio de mas
de los caualleros nombrados para ella
La ciud. suspende el nombramiento
de Thesorero de Seruº hordinº y Exº
por auer pocos caualleros Rejidores y ser negocio
de Seruicio de su Magd. para el primer
ayuntamiento y para ello se cite a todos
los caualleros Rejidores que se allaren
en esta ciudad y para ello quedaron citados
los presentes y para los ausentes se le hizo no
terio este acuerdo a Monsoguijaro portero de
sala

Entro el Don Franco de Uera Aguirre Rexor =
A peticion de los panaderos en que piden
se les acreciente el precio del pan o se le sonje
por estar el trigo muy caro = La ciud. la cometio
a los sres. Don Juan de Alarcon y Don
Pedro Pacheco Rejidores para que lo ajusten
como lo lleuan entendido =

Entraron los sres. Don Franco de Yepes Don Luis
Barrionuevo y Don Diego Molina Rexores
Vio se vna peticion de Venito Pinar en que pide
se le de satisfaccion de la ocupacion que
a tenido en el Aforo de Aruño = La ciud.
acordo que el Exmo. mayordomo ayuntamiento
informe en que efectos se le a librado
A peticion de Franco Garcia Hernas procura
dor de la acequia de la Mobera en que pide
que para adrezar vna landrona que va
por dha acequia se de licencia para quitar
la agua = La ciud. acordo que estando
el Maestro Junto Don Esteuan de

Exº del seruº y ordinº

Panaderos

Venito Pinar

Acequia de Zarzilla